JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ADENDA Nº 3.

CONTRATACION DIRECTA PAC Nº 320.839/17. "SERVICIO DE TELEFONOS MOVILES PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION Y DEFENSORIA MUNICIPAL – AD REFERENDUM".

Estimados Potenciales Oferentes.

Por la presente, la Dirección Operativa de Contrataciones de la Junta Municipal de Asunción cumple en informarles las modificaciones sufridas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado por Contratación Directa **PAC N° 320.839/17,** en conformidad a la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, por la que se procede a la Adenda del citado llamado.

Se incluyen las siguientes modificaciones:

Anexo B

7- **Fecha y hora límites para realizar consultas:** hasta el 09 de enero de 2017 hasta las 10:00hs.

17- Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: Junta Municipal de Asunción – 2do Piso – Oficina de la UOC – Teléfono: (021) 663.891/2 Interno: 4115; 4116 - E mail: uoc2@jma.gov.py

Atención: JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
Dirección: Capitán. Villamayor esq. Mcal. López
Número del Piso/Oficina: 2do Piso – Oficina DUOC
Ciudad: Asunción, Paraguay
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 12 de enero de 2017.
Hora: 11:00hs.

18- La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: *Cap. Villamayor esq. Mcal. López.*
Junta Municipal de Asunción, 2° piso oficina DOC N° 2
Asunción, Paraguay
Fecha: 12 de enero de 2017.
Hora: 11:15hs.

Anexo C

Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

Cobertura Nacional	Porcentaje de Cobertura según informe emitido por la CONATEL. (Detallar)
Mensaje de texto	Exigido

Lic. Isidra Machado Troche
Directora - D.U.O.C.
Junta Municipal de Asunción

Seguro de equipo	Exigido
Tecnología Última Generación	Mínimo Exigido
Datos Móviles	Exigido
Llamada Gratuita entre el Corporativo	Exigido
Roaming a Solicitud	Exigido
Posibilidad de Transferencia de Saldo	Exigido
Equipo sin Costo para la Junta Municipal Tecnología de Ultima Generación – Smartphone	Especificar marca y modelo
Conexión Internet – WiFi	Exigido
Servicios Adicionales sin Costo para la Junta Municipal de Asunción	Detallar (Será considerado en la etapa de evaluación)

SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL – CORPORATIVA

El servicio solicitado deberá incluir las siguientes coberturas.

1) Provisión del servicio de telefonía celular de voz y datos con conexión a internet según las categorías, con la tecnología 4G LTE de última generación disponible en Paraguay.

2) Provisión del servicio de acuerdo a los estándares de calidad y seguridad nacional internacionalmente aplicados reglados por las instituciones competentes.

3) Provisión de terminales (en comodato) con el costo incluido en el precio unitario cotizado de acuerdo a los tipos según planes y jerarquías indicados a continuación:

TIPO I: (PRESIDENTE)

Para las líneas del TIPO I se deberá proveer:

Línea con un plan de llamadas tarifado con Facturación Fija con 620 minutos mensual libre a todo destino, llamadas ilimitadas a las líneas de la misma red y comunicación gratuita con las líneas de grupo.

Servicio de Datos Móviles de 8 GB mensual.

Servicio de Roaming a ser Activado bajo demanda de la institución para llamadas y datos, el consumo de internet móvil en roaming deberá ser tarifado en montos iguales de forma diaria.

Los terminales a ser proveídos en comodato para las líneas del TIPO I deberán ser de clase SMARTPHONE de última generación con sistema operativo ANDROID con los siguientes requerimientos como mínimos:

Sistema Android: (Especificaciones mínimas sujetas a cambios por nuevas generaciones)

1) Sistema Operativo Android OS v6.0 (Marshmallow) upgradable to v6.01 (Marshmallow)

Lic. Isidra Machado Troche
Directora - D.U.O.C.
Junta Municipal de Asunción

2) Pantalla: Tipo: Super AMOLED capacitive touchscreen, 16M colors, 5.5 inches (76.1% screen-to-body ratio), 1440 x 2560 pixels (534 ppi pixel density), Protección Corning Gorilla Glass 4.

3) Memoria: Interna: 32 GB 4 GB de RAM.

4) Procesador: Quad-core (2x2.15 GHz Kryo & 2x1.6 GHz kryo), Ota-core (4x2.3 GHz Mongoose & 4x1.6 GHz Cortex-A53)

5) Cámara: 12 MP, f/1.7, 26 mm, phase detection autofocus, OIS, LED flash

6) Red de Equipo: 4G LTE.

TIPO II: (TITULARES JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN Y DEFENSORIA MUNICIPAL)

Para las líneas del TIPO II se deberá proveer:

Línea con un plan de llamadas tarifado con Facturación Fija con 313 minutos mensual libre a todo destino, llamadas ilimitadas a las líneas de la misma red y comunicación gratuita con las líneas de grupo.

Servicio de Datos Móviles de 1,5 GB mensual como mínimo.

Servicio de Roaming a ser Activado bajo demanda de la institución para llamadas y datos, el consumo de internet móvil en roaming deberá ser tarifado en montos iguales de forma diaria.

Los terminales a ser proveídos en comodato para las líneas del TIPO II deberán ser de clase SMARTPHONE, con sistema operativo ANDROID con los siguientes requerimientos como mínimos:

Sistema Android: (Especificaciones mínimas sujetas a cambios por nuevas generaciones)

1) Sistema Operativo Android OS v5.1 como mínimo.

2) Pantalla: Tipo: IPS LCD 1280 x 720 (HD) de 5.0"

3) Memoria RAM: 1GB, Memoria Interna de 8GB como mínimo.

4) Procesador: MT6735P | Quad-Core 1.3GHz.

5) Cámara: 8 MP, como mínimo.

6) Red de equipo: 4G LTE.

OBSERVACIONES:

1) Licencias Requeridas: Todas las licencias derechas de utilización y/o cualquier otra aplicación, software o componente de la naturaleza que fuere, necesarias para la utilización normal diaria deberán estar incluidos en el precio unitario cotizado.

2) Todas las terminales entregadas deben contar con seguro incluido con cobertura del 70% en el primer siniestro, 50% en el segundo y 30% en el tercero, en caso de contar con fallos de fábrica el proveedor deberá reconocer el 100% del costo de reposición.

Lic. Isidra Machado Troche
Directora D.U.O.C.
Junta Municipal de Asunción

3) La empresa adjudicada será la única responsable por el buen funcionamiento de todos los servicios conexos necesarios para la utilización de la telefonía celular contratada. LA CONVOCANTE no contratará ni se hará cargo de ninguna otra relación de servicio de mantenimiento y/o reparación, ajuste, etc.

4) El servicio deberá incluir DISCADO DIRETCO NACIONAL (DDN) y DISCADO DIRECTO INTERNACIONAL (DDI) a activar bajo demanda de la convocante en las líneas que lo requieran.

5) También deberá tener la opción de Roaming Internacional de voz y datos con tarifas de facturación diarias para todos los países que tengan instalada la tecnología de telefonía celular.

6) Los precios de las llamadas internacionales, las llamadas, mensajes y transmisión de datos Roaming Internacional deberán ser detallados y facturados de acuerdo a los precios y padrones usuales previamente indicados y/o de conocimiento público y de acuerdo a la reglamentación específica de las instituciones reguladoras. Las llamadas serán computadas y/o facturadas redondeadas al minuto como unidad de medida.

7) Las llamadas entre las líneas del grupo de la convocante deberán ser libres, es decir no se deberá utilizar los minutos de los planes contratados ni ser facturados aparte. En caso que estas llamadas dentro del grupo corporativo deban ser por intervalo definidos, el tiempo mínimo será de diez minutos, sin límites en la cantidad de llamadas.

8) Los precios de las llamadas internacionales, mensajes y transmisión de datos ROAMING INTERNACIONAL deberán ser detallados y facturados de acuerdo a los precios y patrones usuales previamente indicados por medios verificables, facturados en forma independiente. SE DEBERÁ ANEXAR TARIFA DE ROAMING.

2. Plan de Entrega:

- LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ENTRARÁ EN VIGENCIA A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

- EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE 5 DIAS, COMPUTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO POR PARTE DEL PROVEEDOR.

Anexo D

FORMULARIO Nº 1

Lista de Precios

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario Mensual (IVA incluido)
1	83111603-001	Servicio de Telefonía Celular Corporativo Tipo I	Unidad	1	Evento	
2	83111603-001	Servicio de Telefonía Celular Corporativo Tipo II	Unidad	1	Evento	
Monto Total						

***Monto mínimo**	**Gs. 67.750.000.-**
***Monto máximo**	**Gs. 135.000.000.-**

Lic. Isidra Machado Troche
Directora - D.U.O.C.
Junta Municipal de Asunción

(Las columnas de marca y procedencia no serán utilizadas en los casos de prestación de servicios y en caso de ser completadas por el Oferente no será considerada como motivo de invalidez de la oferta).

Modelo de Contrato N°

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario Mensual (IVA incluido)
1	83111603-001	Servicio de Telefonía Celular Corporativo Tipo I	Unidad	1	Evento	
2	83111603-001	Servicio de Telefonía Celular Corporativo Tipo II	Unidad	1	Evento	
Monto Total						

***Monto mínimo**	**Gs. 67.750.000.-**
***Monto máximo**	**Gs. 135.000.000.-**

Lic. Isidra Machado Troche
Directora - D.D.O.C.
Junta Municipal de Asunción